

MENDOZA, 23 DIC 2021

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-E-CUY: 36658/2021, por el señor Facundo Juan Manuel CARDOZO, alumno de la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo;



CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

La Resolución N° 011/2011-CD, que establece condición para el ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la inscripción del señor Facundo Juan Manuel CARDOZO (DNI: 41.819.618) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2º. Otorgar al Sr. Facundo Juan Manuel CARDOZO equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2021

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

. INGLÉS TÉCNICO
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA
. ÁLGEBRA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. FÍSICA I
. ANÁLISIS MATEMÁTICO II
. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA
. FÍSICA II

Carrera de Origen

por . INGLÉS NIVEL I e INGLÉS NIVEL II
por . INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGÍA
por . INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL
por . CÁLCULO I
por . FÍSICA GENERAL I Y FÍSICA GENERAL II B
por . CÁLCULO II
por . GEOMETRÍA ANALÍTICA
por . QUÍMICA GENERAL
por . FÍSICA GENERAL II A Y FÍSICA GENERAL II B

Resol. – FI N° **671/2021**

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería de Industrial

Carrera de Origen

. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO por . SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO

Temas a aprobar: Unidad N° 8 Relevamiento incluido en el Módulo C: Dibujo de la Especialidad Industrial. Programa 2021.

ARTÍCULO 3°. Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

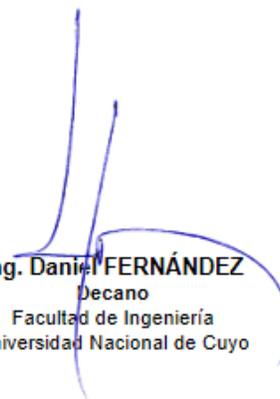
RESOLUCIÓN - FI N° 671/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo